

PDC
Plan Digital de Centro

CC JESÚS MARÍA
-JUAN BRAVO-
ED. INFANTIL Y PRIMARIA
2023-2024



**Comunidad
de Madrid**



NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

CENTRO		
Nombre	Jesús María Juan Bravo	
Código	28012354	
Web	https://jesusmariajuanbravo.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Almudena Alemany Bellido	d.general.juanbravo@jesus-maria.net
Coordinador TIC	Antonio J. Laguna G^a-Navas	tic.juanbravo@jesus-maria.net
Responsable #CompDigEdu	Antonio J. Laguna G^a-Navas	tic.juanbravo@jesus-maria.net

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
3. Plan de acción
4. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

La transformación digital avanza a un ritmo imparable y está alumbrando nuevos escenarios y dando acceso a nuevos recursos y soportes TIC que ofrecen unas innegables oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje. Permiten hacer realidad una profunda mejora pedagógica y la transformación metodológica de las dinámicas educativas desde una perspectiva netamente innovadora.

La realidad vivida durante estos últimos años ha reforzado más si cabe esta constatación, en la medida en que ha evidenciado la necesidad de construir un nuevo modelo educativo en el que se integre el uso cotidiano de los escenarios de aprendizaje digitales.

Además, la experiencia que vamos adquiriendo en el uso de estas nuevas tecnologías, corrobora las expectativas puestas en su utilidad, así como en el fortalecimiento de nuevas metodologías que innovan el proceso enseñanza-aprendizaje

Seguimos trabajando este curso 2023-2024 para lograr convertirnos en Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, de acuerdo a los marcos europeos de referencia (DIGCOMP ORG y DIGCOMP EDU) y las nuevas políticas institucionales que a este respecto se están diseñando.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?



El pasado curso comenzamos un nuevo ciclo que puede constituir un punto de inflexión en los proyectos de transformación digital del sector educativo.

Sin embargo, debemos tener muy presente que cada organización educativa es un mundo diferente, tiene su propia identidad y sus propios ritmos; cuenta con unas características, tamaño, recursos y personas concretas y está integrado en un entorno que le influye y condiciona.

Por ello, se necesita de diseños específicos que se ajusten bien y estén muy adaptados a cada circunstancia particular, si se desea progresar con éxito y sin tensiones excesivas.

Partiendo de dichas premisas, en Jesús María Juan Bravo hemos diseñado el Plan de Transformación Digital para este curso 23-24 que es continuación del que empezamos el pasado curso ya que nació para desarrollarse en estos dos años.

Para su elaboración, hemos tomado como referente fundamental las pautas facilitadas el Marco de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes y el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, en línea con lo establecido por las administraciones públicas a este respecto.

En cada una de las áreas, partiendo de la realización y análisis SELFIE, detectamos las necesidades y potencialidades, con el fin de ajustar objetivos generales y específicos. De la misma manera, el Plan está sujeto a un conjunto estructurado de Acciones, con responsables y tiempos asignados.

Con este Plan personalizado pretendemos:

1. Elaborar un plan de implementación que integre las necesidades detectadas y futuras del profesorado, con el fin de acreditarse en el B1 del MRCDD.
2. Adaptación al nuevo currículum y definir una CDA secuenciada con mínimos a alcanzar claros para alumnado y profesorado
3. Lograr que el personal docente del centro obtenga los niveles competenciales y acreditaciones que se exijan por parte de las Administraciones públicas.
4. Integrar métodos de evaluación digital de carácter innovador con herramientas específicas y sobre todo, prácticas
5. Extender el uso y creación de contenidos educativos digitales compartido como apoyo a la estrategia de TD definida para cada etapa/nivel
6. Detectar perfiles docentes internamente y programar sesiones destinadas al intercambio de conocimiento
7. Establecer principales necesidades y planificar la inversión necesaria, adaptando la normativa vigente

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Una vez contrastados los resultados SELFIE obtenidos de los cuestionarios completados por Equipo Directivo, profesorado y alumnado, somos conscientes de nuestro punto de partida:

- Las necesidades de nuestro profesorado se sondean en los claustros, y las del alumnado sobre todo a través de los tutores (evitar Brecha digital).
- La figura del Coordinador TIC lleva tiempo en el centro y es reconocida positivamente
- El Equipo Directivo es plenamente consciente de que es necesario dar pasos decididos y trazar una



NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

ruta en transformación digital.

- Aunque no sea de manera estructurada, sí hemos dado algunos pasos en materia de digitalización.

Es por ello, que para los cursos 2022-25, atenderemos a las siguientes necesidades:

- No disponemos de un Plan de implementación de transformación digital, pero vemos netamente necesario elaborarlo, con el fin de trazar un rumbo a seguir.
- En línea con la dinámica de trabajo aplicada, conscientes de que resulta muy enriquecedor y provechoso, hemos creado un equipo TIC que apoye al coordinador TIC del centro en las diferentes líneas de actuación que se definan, asignando tiempos y funciones a sus miembros.
- El trabajo colaborativo entre el personal del centro no está normalizado.
- Sentimos que debemos sistematizar los procesos docentes, con el fin de evitar al máximo la dualidad entre Google Workspace y Educamos.

Colaboración e interconexiones

Juan Bravo parte de una situación favorable, dado que dispone de distintos canales de comunicación y difusión:

- La comunicación con las familias se realiza a través de Educamos.
- El profesorado se comunica a través de Educamos y la plataforma Google Workspace
- Con el alumnado a través de Educamos hasta 4º de Primaria vía familias, y se les dota de cuenta propia desde 5º.
- Con el resto de alumnos a través de las plataformas Educamos y Google Workspace

Así mismo, en el área de comunicación, hay una empresa que desarrolla la página web y una persona que lleva las redes sociales.

Sin embargo, gracias al proceso de Diagnóstico y elaboración del presente Plan de Transformación Digital, hemos conocido ciertas carencias para las que hemos definido líneas de actuación específicas. Algunas de las necesidades detectadas son:

- No se realizan proyectos en colaboración con entidades externas y las realizadas con la Titularidad son puntuales (reuniones de coordinación TIC)
- Fomentar sesiones de intercambio de buenas prácticas/experiencias tecno-pedagógicas a nivel interno.
- Crear espacios digitales de colaboración, para establecer sinergias, explotar el conocimiento y los recursos internos, y compartir la investigación de acciones y una práctica eficaz a través de estructuras y equipos interfuncionales e interdisciplinares.

Infraestructuras y equipos

Con pasos ya dados en este terreno, el centro ha realizado importantes mejoras en conectividad y seguridad en los últimos años, lo que favorece posibles mejoras posteriores.

En estos momentos, más del 75% del profesorado cuenta con dispositivo propiedad del centro asignado.

Además, el uso habitual de la plataforma Educamos ha permitido digitalizar y sistematizar una parte importante de la gestión y procesos docentes. Igualmente, utilizamos Google Workspace, lo cual ha propiciado la generación de entornos digitales de aprendizaje, mediante el uso de Gmail, Drive y Classroom.



No obstante, resulta necesaria la organización y definición del entorno cloud.

Partimos de un contexto óptimo, pero también hemos detectado algunos aspectos a mejorar como:

- No disponemos de protocolos o normativa relativa a entornos digitales, sí hay instrucciones de uso al respecto, pero se está consolidando el documento

Todas ellas están recogidas en los objetivos y en el Plan de Acción.

Desarrollo profesional

Desde Equipo Directivo se programan formaciones a principios y finales de curso, y el pasado curso se realizó la formación propuesta desde la Fundación en herramientas de Google, que algunos docentes han continuado este año con acreditaciones, mediante la realización de los cursos ofrecidos por el INTEF.

Desde el centro, apostamos por recibir formaciones, pero de carácter práctico, de manera que sea aplicable al aula de forma inmediata, y aunque no se realizan, hasta la fecha, sesiones de buenas prácticas, sí se comparte mucho contenido entre el profesorado que imparte las mismas materias (de manera informal).

A estas alturas, muchos de nuestros profesores ya cuentan con acreditaciones de nivel A y B.

Pedagogía: apoyos y recursos

Empleamos la plataforma Educamos para la gestión académica, mientras que para el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, utilizamos Google Workspace. En cuanto al Entorno Virtual de Aprendizaje implantado, podemos confirmar el uso de Google Classroom sobre todo con el alumnado de 5º de primaria en adelante.

Se explica al alumnado los derechos de autor y licencias CC en Informática, en sesiones de Tutoría y en algunas asignaturas, aunque consideramos oportuno extenderlo y sistematizar entre el profesorado.

Y en cuanto al uso responsable y seguro de las TIC, hay concienciación desde las Tutorías de Ed. Primaria, acompañadas con charlas de personal externo.

En cuanto a la digitalización de contenidos curriculares, los alumnos de Ed. Primaria poseen licencias digitales para poder acceder a sus libros de texto de forma online desde casa y, además, acceder a los recursos digitales que ofrecen las diferentes editoriales.

En lo que se refiere al alumnado, el almacenamiento de las producciones no está sistematizado (Drive y Classroom)

Así mismo, contemplamos la integración del uso responsable y saludable de las TIC como aprendizaje transversal no se realiza de manera estructurada.

Pedagogía: implementación en el aula

Nuestro profesorado continúa utilizando las tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las



necesidades individuales del alumnado y actividades de aprendizaje digitales que fomenten la creatividad.

Conscientes de la necesidad de avanzar en este ámbito, trabajaremos por implantar metodologías que les motiven e impliquen como parte activa de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

La experiencia nos ha enseñado que el uso de las nuevas tecnologías favorece la atención e integración de determinados perfiles de alumnos, porque en general respeta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos o bien favorece la interrelación e interdependencia entre alumnos favoreciendo, de esta manera, el aprendizaje cooperativo.

En Jesús María Juan Bravo estamos realizando un importante esfuerzo por integrar metodologías activas en el aula, con el propósito de ofrecer a nuestro alumnado la posibilidad de que sea protagonista de su aprendizaje, en un marco de colaboración, compañerismo y descubrimiento individual del mundo que le rodea.

En este contexto, la pandemia ha impulsado una mayor integración de metodologías activas como ciertas pautas de Trabajo Cooperativo en Ed. Primaria.

De la misma forma, se han introducido estrategias soportadas en el desarrollo de las inteligencias múltiples. Para ello, hemos incorporado propuestas educativas de la mano del proyecto EMAT en Educación Infantil.

Evaluación

A día de hoy, la información relativa a la evaluación continua y boletines digitales se comunica y está accesible para alumnado y familias en internet, de manera pertinente y mediante distintos tipos de plataformas o herramientas digitales.

Estamos pendientes de realizar el SELFIE y SELFIE FOR TEACHERS en este curso, cuyos resultados se adjuntarán a este PDC próximamente y nos marcarán los nuevos retos que deberemos afrontar para la consecución de los objetivos marcados en base a la evolución del trabajo realizado.

Competencias del alumnado

En cuanto al **uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado**, hemos de decir que emplean las nuevas tecnologías desde edades muy tempranas, yendo en aumento a medida que acceden a Secundaria.

En cuanto al **uso responsable y seguro de las TIC**, hay concienciación desde las Tutorías de Ed. Primaria, acompañadas con charlas de personal externo. Pero somos conscientes de la necesidad que existe de integrarlo como aprendizaje transversal no se realiza de manera estructurada.

Nuestro alumnado de Ed. Primaria realiza **búsquedas de información** a través de Google Chrome y páginas especializadas., siempre asesorados y acompañados por el profesorado, En este sentido, señalar que creemos importante inicialmente capacitar al profesorado para trabajar y trasladar al alumnado política de derechos de autor y licencias CC

En cuanto a **comunicación** se refiere, y tal y como hemos comentado en otros apartados, para la gestión académica utilizamos la plataforma Educamos, donde tenemos el Cuaderno del profesor y entre nosotros y el alumnado Google Workspace.

Por otro lado, en lo que a **creación de recursos digitales por parte del alumnado** se refiere, el almacenamiento de las producciones del alumnado no está sistematizadas (Drive y Classroom), por lo que nuestro objetivo es impulsar producciones digitales acorde a la secuenciación de la Competencia Digital del Alumnado que diseñemos, incluido el diseño de un portfolio.

Familias e interacción con el Centro

Disponemos de distintos canales de comunicación y difusión:

- Existe una comunicación permanente del centro con las familias a través de la **plataforma Educamos** a través de avisos, incidencias, circulares o correos electrónicos.
- El profesorado se comunica a través de Educamos y WhatsApp
- Con el alumnado a través de Educamos hasta 4º de Primaria vía familias, y se les dota de cuenta propia desde 3º EP.

Así mismo, las **calificaciones** de los alumnos también son publicadas en la plataforma y las familias son informadas por la misma cuando esto sucede.

Las familias son una parte importante en nuestra Comunidad Educativa, por lo que tenemos previsto incorporar algunas acciones dirigidas a sondear **su competencia digital**, y tomar medidas al respecto mediante acciones formativas ajustadas.

Web y redes sociales

En el área de comunicación, hay una empresa que desarrolla la página web y una persona que lleva las redes sociales.

Web: <https://jesusmariajuanbravo.es/>.

- **Publicamos información sobre el colegio abierta a las familias y a quien quiera conocerlos.**

Perfiles abiertos: Facebook, Instagram y YouTube

- **Publicamos información sobre la vida y actividades colegiales.**
- **Los enlaces son los siguientes:**
 - **YouTube:**
https://youtube.com/channel/UC3zUCkeimi5b7RSI9a_n4qw
 - **Instagram:**
<https://instagram.com/jesusmariaschool?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
 - **Facebook:** <https://www.facebook.com/jesusmariaschool>



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Elaborar un plan de implementación que integre las necesidades detectadas y futuras del profesorado, con el fin de acreditarse en el B1 del MRCDD.

Actuación 1: Revisar el Plan Estratégico del Colegio para integrar este Proyecto Digital

Actuación 2: Presentar el Proyecto Digital al profesorado y anualmente el desarrollo del mismo

Actuación 3: Conformar la Comisión CompDigEdu del centro incluyendo profesorado de todas las etapas, definir responsabilidades y dotarlo de tiempos-espacios de encuentro

Actuación 4: Impulsar el trabajo colaborativo interclaustró a través de los entornos digitales

Actuación 5: Establecer una normativa de uso saludable y responsable de las TIC

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.



Objetivo específico: Detectar e impulsar iniciativas de colaboración externas

Actuación 1: Revisar jornadas, eventos o plataformas de intercambio dirigidas a profesorado en la Fundación Jesús María

Actuación 2: Revisar jornadas, eventos o plataformas de intercambio dirigidas a profesorado en la Comunidad de Madrid

Actuación 3: Revisar jornadas, eventos o plataformas de intercambio dirigidas a alumnado en la Comunidad de Madrid

Actuación 4: Revisar jornadas, eventos o plataformas de intercambio dirigidas a alumnado on line

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Establecer principales necesidades y planificar la inversión necesaria, adaptando la normativa vigente.

Objetivo específico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico.

Actuación 1: Diseñar un mapa de dotación tecnológica por etapa/nivel y elaborar un plan de inversiones ad hoc al mismo

Actuación 2: Búsqueda de posibles soluciones para mejorar la cobertura Wifi

Actuación 3: Definir pautas de uso y aprovechamiento del EVA (Classroom) desde 5º Primaria

Actuación 4: Clarificar el uso de Educamos, Google Workspace y otras plataformas que pudiera tener el centro, de acuerdo a las pautas establecidas por el ET

Actuación 5: Definir la normativa de uso y funcionamiento de dispositivos en el centro



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO
Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO
28012354

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Lograr que el personal docente del centro obtenga los niveles competenciales y acreditaciones que se exijan por parte de las Administraciones públicas.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Evaluar el nivel competencial del personal del centro de manera regular y formal, tomando como punto de partida el nivel B1 (MRCDD)

Actuación 2: Diseñar una estrategia formativa de acuerdo a los resultados obtenidos y ajustada a las actuaciones previstas por Equipo de Titularidad

Actuación 3: .Buscar internamente perfiles óptimos para socializar el contenido

Actuación 4: Dotar de tiempos para ejecutar las formaciones

Actuación 5: Evaluación y seguimiento de las acciones formativas recibidas

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Extender el uso y creación de contenidos educativos digitales compartido como apoyo a la estrategia de TD definida para cada etapa/nivel.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

Objetivo específico: Detectar perfiles docentes internamente y programar sesiones destinadas al intercambio de conocimiento
Actuación 1: Impulsar el uso de entornos virtuales de aprendizaje
Actuación 2: Participación en programas de innovación educativa
Actuación 3: Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea
Actuación 4: Revisar y redefinir protocolo de seguridad y privacidad
Actuación 5: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS dirigiéndonos a toda la Comunidad Educativa

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Adaptación al nuevo currículum
Objetivo específico: Definir una Competencia Digital del Alumnado (CDA) secuenciada con mínimos a alcanzar claros para alumnado y profesorado
Actuación 1: Familiarizar al profesorado con los mínimos a cumplir para lograr el el nivel indicado (MRCDD). Curso 2022-23 el A1
Actuación 2: Decidir qué herramientas TIC, definidas en la CDA, se van a integrar en las programaciones de manera vertical.
Actuación 3: Establecer los mínimos a alcanzar por alumnado en cada curso/nivel (secuenciación de la CDA)
Actuación 4: Búsqueda y consenso de herramientas/apps útiles para Ed.Infantil y Primaria respectivamente.
Actuación 5: Promover el trabajo colaborativo y aprendizaje en grupo entre el alumnado
Actuación 6: Revisar y actualizar las competencias relativas a convivencia y seguridad digital en el Plan de Acción Tutorial.
Actuación 7: Explorar la posibilidad de presentarse a proyectos de innovación de la Consejería y determinar la línea a seguir



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO
Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO
28012354

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Integrar métodos de evaluación digital de carácter innovador con herramientas específicas y sobre todo, prácticas

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Identificar herramientas y mecanismos de evaluación empleados en cada ciclo/etapa

Actuación 2: Definir Kit básico de herramientas para la evaluación formativa

Actuación 3: Habilitar espacios para poder compartir y socializar dichas experiencias

Actuación 4: Analizar y definir herramientas digitales prácticas para realizar la analítica del aprendizaje de manera generalizada.

Actuación 5: Dar a conocer entre el profesorado el mapa de evaluación y marcar mínimos de cumplimiento

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.



Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.
Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que el alumnado interactúe utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)
Actuación 2: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.
Actuación 3: Diseñar una infografía, página informativa, etc. sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)
Actuación 4: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)
Actuación 5: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)
Actuación 6: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.
Actuación 7: Establecer mecanismos de recopilación y compartición de recursos digitales educativos con familias en Ed. Infantil
Actuación 8: Crear estructura compartida en Drive para almacenar/compartir los contenidos generados/editados
Actuación 9: Sistematizar el almacenamiento de la producción del alumnado (portfolio)

MF. MÓDULO FAMILIAS
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>
Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)
MF.1 Comunicación con las familias



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.
Actuación 1: Decidir las vías de comunicación con las familias.
Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada y debatir posibles alternativas.
Actuación 3: Diseñar el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.
Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.
Actuación 5: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.
Actuación 6: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.
Objetivo específico: Evaluar y analizar la competencia digital de nuestras familias y el tipo de dispositivos de los que disponen en casa.
Actuación 1: Evaluar las necesidades relacionadas a la dotación tecnológica
Actuación 2: Análisis de resultados

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>
Objetivo estratégico: Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

MD.1 Web del centro.
Objetivo específico: Mantener actualizada la Web del colegio
Actuación 1: Estructurar un equipo interno de comunicación, sincronizado con empresa externa contratada
Actuación 2: Definir tiempos de reunión y funciones
Actuación 3: Definir estrategia de comunicación de centro (Interna-Externa)
Actuación 4: Analizar estadísticas de resultados de visitas, tiempo de navegación, enlaces más visitados, etc.
MD.2 Redes sociales.
Objetivo específico: Mantener actualizada los medios digitales y definir un mensaje acorde al público al que nos dirigimos en cada uno de ellos
Actuación 1: Definir calendario de publicaciones
Actuación 2: Analizar datos estadísticos
Actuación 3: Definir mensajes y tono a emplear en cada RRSS, según el público objetivo



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- #CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.



NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- SELFIE del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC:

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos



2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
4. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.



6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial y final: Comisión #Compdigedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #Compdigedu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354

- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

Jesús María Juan Bravo

CÓDIGO DE CENTRO

28012354